

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN	
	TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

1. GENERALIDADES DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima “Comfenalco Tolima” presenta las generalidades de los términos de referencia para la contratación una empresa legalmente constituida para la administración de las Bases de Datos las cuales están alojadas en una nube privada.

No.	ITEM	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES A TENER EN CUENTA
1	Objeto	<p>La Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima – Comfenalco, está interesada en contratar con una persona jurídica legalmente constituida para la administración de las Bases de Datos de las aplicaciones las cuales a hoy se encuentran alojadas en una nube privada (Datacenter Naos, Tocancipa) y contratadas por Comfenalco Tolima bajo un servicio laas.</p> <p>Por lo tanto, en la administración se tendría relación entre las partes involucradas, tales como el propietario intelectual de las aplicaciones (Digital Ware) y el proveedor de Hosting donde están alojadas las aplicaciones (Host Dime).</p> <p>Las bases de datos que se administran soportan la operación de los procesos y negocio de la Caja como son:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Administrativo y financiero – ERP. <ul style="list-style-type: none"> o Gestión Contable y Financiera o Facturación o Compras Administrativas o Inventarios o Activos Fijos o Jurídica 2. Gestión de Recursos Humanos y Nomina. 3. Afiliaciones, Subsidio (monetario y en especie) & Registro de aportes y Morosidad. 4. Mecanismo de protección al cesante. 5. Subsidios de Vivienda 6. PQRSF 7. Gestión de relación con afiliados – CRM 8. Educación Formal y No formal. 9. Créditos. 10. Tesorería. 11. Costos Presupuesto y Estadística 12. Hotelería, restaurantes y cafetería. 13. Servicios sociales <ul style="list-style-type: none"> o Turismo o Recreación <ul style="list-style-type: none"> o Escuelas y club deportivo. o Deportes o Centros recreacionales. o Parques o Centro Vacacional o Alquiler de salones. o Capacitación <ul style="list-style-type: none"> o Cursos técnicos. o Cursos libres. o Bibliotecas. o Tercera Edad 14. Gimnasios 15. Business Inteligent BI (ERP) Reportes dinámicos gráficos y cubos 16. Self Service 17. APP 18. Administración de seguridad y auditoria 19. Imágenes, Alertas, Notas. 20. Enterprice Aplication Integrator 	<p>Los proponentes deberán tener en cuenta lo siguiente:</p> <p>La propuesta debe estar discriminada y cuantificada para la administración de las Bases de Datos las cuales se encuentran en SQL, MongoDB y Moodle (MySQL), distribuidas así: SQL Server: CORE 36 bases de datos, incluye pruebas), (HIBRIDA VMWARE 18 base de datos, en operación para aplicaciones específicas. MongoDB: (26 bases de datos) y Moodle: (Mysql), Postgress: (1 base de datos). Bases descritas en el anexo 2.2 en este mismo documento Y los ítems específicos que aplican en la propuesta de acuerdo con los RFP en este documento descritos.</p> <p>Los esquemas se encuentran soportados en ambientes Always-On y stand-alone.</p> <p>Además, debe existir un plan de trabajo sobre la administración de las Bases de Datos que deberá ser conciliados entre las partes (Comfenalco Tolima, Hostdime, DigitalWare) a fin de delimitar las responsabilidades de cada interviniente.</p> <p>Comfenalco Tolima se reservará el derecho de contratar la totalidad de los servicios que se según la conveniencia para la Caja. Y en todo caso de acuerdo con el cronograma de trabajo que se proponga, se podrán realizar modificaciones de fechas de manera concertada entre las partes.</p> <p>Comfenalco Tolima se reserva el derecho de contratar previa autorización de su Consejo Directivo.</p>



**DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN**

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

2	Valor máximo del contrato	<p>Comfenalco Tolima revisará las propuestas presentadas contra el presupuesto existente para la contratación respectiva y se reservará el derecho de realizar selección o adjudicación parcial</p>	<p>Se debe indicar cuál es el periodo de sostenibilidad de los precios ofertados, a partir de la fecha de cierre de la presente convocatoria. Los precios ofertados a la apertura de la invitación deberán mantenerse durante la vigencia de la contratación y deberán cumplir con lo dispuesto en la normatividad vigente. Los valores no podrán cambiar en el periodo de vigencia del contrato aun cuando dentro del proceso se realicen actividades adicionales que se consideren necesarias por el equipo de ingeniería. Los valores se deben especificar en pesos colombianos, tiempo de entrega, garantía del bien o servicio a contratar, si el proveedor a bien lo estime y por voluntad propia podrá incluir a la oferta valores agregados que podrían mejorar la satisfacción de la necesidad correspondiente al objeto a contratar, igualmente se tendrá en cuenta la forma de pago propuesta por el proveedor, incluyendo descuentos financieros. Especificar si genera IVA. Se debe especificar en la propuesta condiciones especiales comerciales, por pagos anuales, bianual o mas vigencias</p>
3	Especificaciones técnicas del producto o servicio requerido	<p>Ver anexo No. 2 Ver anexo No. 2.1 requerimientos no funcionales. Ver anexo No. 2.2 Características Técnicas generales y particulares del servicio</p>	<p>El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas exigidas para cada uno de los productos, bienes o servicios objeto a contratar.</p>
4	Experiencia exigida	<p>El proponente deberá demostrar una experiencia en la ejecución de <u>mínimo</u> tres (3) contratos cuyo objeto haya sido la administración de bases, además de cuantías iguales o superiores a los que se oferten para Comfenalco Tolima.</p> <p>Estas certificaciones no pueden ser superiores a tres años previos al cierre del presente proceso.</p> <p>En caso de certificar contratos en ejecución, estos deben tener un corte de implementación en un porcentaje superior al 75% del total contratado, al cierre de la presente invitación.</p>	<p>Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (Ver al Final)</p>

5	Personal calificado	El proponente deberá demostrar que el personal a su cargo se encuentra calificado y certificado demostrando experiencia en la ejecución de labores iguales al objeto de la presente contratación, deberá soportar o garantizar la afiliación a la Seguridad Social del respectivo personal.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (Ver al Final)
6	Cumplimiento legal	El proponente debe cumplir estrictamente con la Ley 1581 de 2012 y sus decretos reglamentarios, sobre protección de datos personales o las certificaciones. Además, se deberá suscribir un acuerdo de confidencialidad y responsabilidad sobre la información, las bases de datos de las aplicaciones a administrar.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (ver al final)
7	Capacidad instalada	El proponente deberá obligatoriamente acreditar la capacidad instalada de donde se ejercerá la administración requerida por Comfenalco Tolima de la labor objeto de la presente contratación, la cual será verificada por el contratante. De no presentar la respectiva documentación, la propuesta se descartará.	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (Ver al Final)
8	Estados financieros	El proponente independientemente del régimen al que pertenezca, deberá adjuntar a la propuesta los Estados Financieros con el respectivo dictamen del revisor fiscal, comparativo correspondientes al año inmediatamente anterior. (Al corte de diciembre 31 de 2022)	Ver anexo N° 03 - Formato de Requisitos y Documentos (Ver al Final)
9	Póliza de garantía de seriedad de la oferta	Cuantía: 10% del valor de la propuesta. La garantía debe establecerse en pesos colombianos. Vigencia: Sesenta (60) días calendario, contados a partir de la fecha de vencimiento del plazo límite para la presentación de las propuestas. El proponente favorecido se debe comprometer a mantenerla vigente hasta la constitución de garantía de cumplimiento. Beneficiario: Caja de Compensación Familiar de FENALCO del Tolima COMFENALCO Nit.890.700.148-4.	Obligatoriamente debe presentar el recibo original del pago de la póliza o certificación expedida por la compañía de seguros, anexo a la propuesta, sin el lleno de este requisito se entenderá por no cumplido.
10	Garantías exigidas en caso de ser seleccionado el proponente	Luego de ser adjudicado el contrato, se le exigirá al Contratista elegido las garantías para legalizar su contrato. Póliza de Cumplimiento: Por el 10% del valor del contrato, por la vigencia de este y cuatro (4) meses más. Póliza de calidad: Por el 25% del valor del contrato, por la vigencia de este y un (1) año más. De salarios, prestaciones sociales e Indemnizaciones: cubre el riesgo de incumplimiento de las obligaciones laborales a que está obligado el contratista, relacionados con el personal utilizado para la ejecución del contrato, y se debe otorgar por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia de este y tres años más. De responsabilidad civil extracontractual: El cual ampara daños o perjuicios a terceras personas, por suma no inferior al 10% del valor del contrato, durante la vigencia del contrato y cuatro (4) meses más.	A la firma del contrato COMFENALCO TOLIMA recibirá las pólizas originales junto con el recibo de pago correspondiente. En caso de incumplimiento por el contratista, COMFENALCO TOLIMA se reserva la facultad de retener las facturas pendientes de pago hasta que todas las pólizas y garantías se encuentren al día. Así mismo, el contratista faculta expresamente a COMFENALCO TOLIMA, para descontar o retener las cuentas o certificaciones pendientes de pago, las sumas que ésta hubiese tenido que pagar las reclamaciones de terceros o sanciones imputables al contratista como consecuencia de la ejecución del contrato, y no atendidas por éste. En cualquier evento

			en el que se prorrogue la vigencia del contrato, el CONTRATISTA, deberá ampliar y prorrogar las correspondientes garantías.
11	Cesión o subcontratación	Durante la vigencia del contrato, el Contratista no podrá ceder el contrato a ninguna persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo escrito y expreso de COMFENALCO TOLIMA, quien se reservará en todos los casos las razones para negar la autorización de la cesión. Todo subcontrato deberá ser previamente aprobado por COMFENALCO TOLIMA y en el texto de estos se dejará constancia de que se entienden celebrados dentro y sin perjuicio de los términos del contrato y bajo la exclusiva responsabilidad del Contratista, quien será responsable de los errores u omisiones de los Subcontratistas, los cuales carecerán de todo derecho de reclamo ante COMFENALCO TOLIMA. Si a juicio de COMFENALCO TOLIMA, el Subcontratista no cumple satisfactoriamente con las obligaciones del contrato, podrá ordenar la terminación del subcontrato en cualquier tiempo, exigiendo al Contratista el cumplimiento inmediato y directo de dichas obligaciones.	
12	Supervisión	La supervisión del contrato será ejercida por el líder que la Dirección Administrativa delegue, o de una supervisión externa, la que a juicio de la Dirección Administrativa de la Caja de Compensación Familiar de Fenalco del Tolima - Comfenalco, deba emplearse para el seguimiento del cumplimiento efectivo del objeto del contrato en todas sus fases.	
13	Forma de pago	El pago del valor del contrato se efectuará en la ciudad de Ibagué de manera mensual, durante los quince (15) días calendario siguiente a la fecha de presentación de la factura y de acuerdo con los entregables y documentos pactados en la definición de la propuesta. Las facturas deberán cumplir con los requisitos establecidos por la Legislación Colombiana. La información suministrada debe ser clara y consistente. Se solicita presentar propuestas por el proveedor, incluyendo descuentos financieros. Especificar si genera IVA, descuentos por pronto pago, valores de pagos de manera, mensual, anual o total de los años a ofertar.	
14	Apertura de la invitación	La apertura de la presente invitación se realizará el día 14 DE SEPTIEMBRE DE 2023	
15	Confidencialidad	Los proponentes reconocen por el simple hecho de presentar sus propuestas, que todo el material e información que llegue a su poder con motivo de la presente invitación o durante la ejecución del contrato, constituye información y datos confidenciales cuya revelación o utilización por parte de terceros, puede ser perjudicial para Comfenalco Tolima. Por tanto, los proponentes mantendrán dicho material e información en la más estricta confidencialidad. Los proponentes mantendrán la debida reserva y no divulgarán a terceros, ni utilizarán en forma no autorizada por Comfenalco Tolima, la información de carácter sensible que le haya	Todo acto vulneratorio de esta disposición acarreará la responsabilidad en el oferente y los perjuicios que se generen con ocasión de estas vulneraciones serán asumidos por los oferentes.

 <p>Comfenalco TOLIMA <i>Para Todos en Calidad de Vida</i></p>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN	
	TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

		sido revelada directa o indirectamente por la Caja.	
16	Valor de la propuesta	<p>El proponente debe tener en cuenta todas las condiciones que puedan afectar el desarrollo del proyecto e incluir en su oferta un valor fijo que contemple todos los costos asociados con la ejecución de este. No se aceptarán propuestas con cuantías variables.</p> <p>Todos los costos, gastos, viáticos, transportes, honorarios, impuestos y demás egresos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones que emanarían del contrato estarán a cargo del proponente, deberán quedar incluidos en su oferta económica, previo análisis que efectúe el proponente por su cuenta y riesgo. Los costos de transporte, desplazamientos, gastos de manutención, honorarios, impuestos y demás egresos no incluidos en el valor de oferta no serán asumidos por Comfenalco Tolima, ni podrán serle cargados a ésta de forma alguna.</p>	
17	Equipos y Herramientas para el desarrollo del proyecto	Todos los equipos de computación y en general cualquier elemento de hardware y software que requiera el proponente para llevar a cabo las labores propias del desarrollo del contrato, en caso de que éste le sea adjudicado, deberán ser considerados como implementos de trabajo del proponente y el costo de su utilización y aplicación, debe estar incluido dentro del valor de la Propuesta.	
18	Aclaraciones	La fecha límite para radicar cualquier duda/observación al proceso será hasta el día 18 De SEPTIEMBRE de 2023 a las 12M al correo compras@comfenalco.com.co , para lo cual Comfenalco Tolima dará respuesta en máximo 3 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, siempre y cuando sean solicitudes distintas dado que sí coinciden entre los oferentes se publicara una adenda con las respuestas.	
19	Cierre de la invitación	El cierre de la invitación se efectuará el <u>día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 3PM</u>	
20	Recibo de propuestas	<p>1.Las propuestas deberán presentarse en formato ".pdf", deben tener índice, estar debidamente foliadas y acompañadas de todos los documentos exigidos en estos términos de referencia y en un peso máximo del archivo 33MB, sin este requisito se entenderá No habilitada la propuesta.</p> <p>2.Las propuestas se deben enviar exclusivamente al correo electrónico licitaciones@comfenalco.com.co (no se reciben propuestas en físico o remitidas a otro correo electrónico de Comfenalco Tolima)</p> <p>3.El plazo máximo para presentar propuestas es hasta el día <u>21 DE SEPTIEMBRE DE 2023 a las 3PM</u> No se evaluarán, y consecuentemente no continuarán en el proceso de selección, las propuestas que sean enviadas vencido el plazo máximo establecido.</p> <p>4. Las propuestas evaluadas que no sean seleccionadas quedarán en custodia de Comfenalco Tolima durante el tiempo establecido en la AUTORIZACIÓN PARA EL</p>	



**DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS
GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN**

TIPO DE LICITACIÓN:

CONVOCATORIA

		<p>TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES, adjunto en los términos de referencia.</p> <p>5. En el asunto se debe indicar el número de la invitación o convocatoria y el Objeto de esta (Igual al punto 1 de las GENERALIDADES)</p> <p>6. Se debe enviar un solo correo electrónico con el archivo en formato PDF de la documentación requerida y no fraccionado en varios correos propuestas que lleguen fraccionadas solo se tendrá en cuenta el primer correo y dentro de la hora y fecha establecida.</p>	
--	--	---	--

DIANA LUCIA REYES GUTIERREZ
Directora Administrativa

 Comfenalco TOLIMA <i>Una Vida en Calidad de Vida</i>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN	
	TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

ANEXO2: CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL BIEN O SERVICIO

Anexo No. 2.1 Requerimientos No Funcionales

El proponente deberá especificar a partir de su propuesta, y teniendo en cuenta la información detallada en las siguientes tablas, SI cumple o NO con el requerimiento solicitado por la Caja para la Administración de las Bases de Datos de las aplicaciones objeto de la presente convocatoria, marcando con una X según corresponda. Así mismo, podrá, si lo ve necesario, ampliar las razones de su respuesta (si cumple o no cumple) en la columna “observaciones del proponente”.

NOTA ACLARATORIA: De no quedar especificado en los términos anteriormente descritos, se entenderá que el proponente NO cumple con el requerimiento.

Categoría	Requerimiento	Descripción	Cumple		Observaciones del proponente
			Si	No	
1.Capacidad	1.1. Personal Idóneo y capacitado	El oferente debe contar con equipo de trabajo, donde su personal pueda atender y solucionar todos los requerimientos que se deriven del objeto contractual, para lo cual debe aportar las certificaciones que así lo acrediten.			
	1.2. Mesa de Servicios y líneas de atención	El oferente deberá contar con medio de reporte de incidentes sobre la administración de las Bases de Datos a fin poder tener trazabilidad en los tiempos de solución y poder determinar el cumplimiento de los ANS que se pacten. No obstante, de manera simultánea se deberá contar con una línea telefónica de atención directa para el reporte de casos urgentes que comprometan la oportuna prestación de los servicios teniendo en cuenta la naturaleza de la Caja.			
	1.3. Tiempos de Respuesta.	De acuerdo con la criticidad de los servicios de la Caja se establecerán ANS de estricto cumplimiento a los cuales el oferente se deberá a cumplir con los tiempos de respuesta.			
	1.4. Soporte Acuerdo de nivel de servicio ANS	Asesorar a los funcionarios en el óptimo y adecuado uso de las Base de Datos objeto del contrato para reporte de incidentes y solicitudes.			
2. Confiabilidad	2.1 Recuperación en caso de fallas	Ofrecer mecanismos adecuados de recuperación ante fallas que se deriven del objeto contractual, ofertado soluciones que garanticen la integridad y la disponibilidad de las bases de datos a administrar.			
	2.2. Disponibilidad	Garantizar la oportuna disponibilidad de los servicios administrados y tiempos de respuestas óptimos para el cliente.			
3.Seguridad y auditoría	3.1 Manejo de roles y Perfiles para el control de acceso a los servidores	Controlar la seguridad y nivel de acceso a los distintos servidores que se instalen por parte del oferente de acuerdo con la necesidad de Comfenalco Tolima, en todos los casos se deberá remitir claves de acceso y usuario nombrados o en su defecto individuales para que Comfenalco pueda realizar verificaciones, monitoreo y controles a nivel de rol auditor.			
4.Gestión de proyectos	4.1. Control de cambios del proyecto	El proponente seleccionado, diseñará y ejecutará, con la participación de Comfenalco Tolima, un plan de control de cambios para el diseño de			

 <small>Plan Vida en Calidad de Vida</small>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN	
	TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

Categoría	Requerimiento	Descripción	Cumple		Observaciones del proponente
			Si	No	
		infraestructura en caso de requerirse por la Caja.			
5. Procesos y procedimientos	5.1. Lineamientos y normatividad interna, Normatividad de entes de Control	El servicio que se oferte deberá tener en cuenta y cumplir con lo definido por los estándares de ciberseguridad de la ISO 27000, 27001, ley de protección de datos, COBIT 5, ITIL los cuales deberán ser implementados y documentados según corresponda, dado la Caja puede ser objeto de auditorías de la Superintendencia del Subsidio Familiar.			
6. Soporte técnico	6.1. Soporte	El Contratista debe ofrecer disponibilidad de infraestructura 7X24 y presentar propuestas de acompañamiento de soporte técnico en modalidad (7x24). Adicionalmente se debe mencionar el procedimiento contemplado para la atención de solicitudes.			
7. Copias de Respaldo	7.1 Ejecución de copias de Respaldo	Ofrecer mecanismos para realizar verificación a las copias de respaldo o backups periódicos y su correspondiente restauración.			
	7.2 Recuperación y plan de Contingencia	El proveedor deberá recomendar estrategias de Backup y contingencias que permita minimizar la pérdida de información ante un siniestro.			
8. Documentación	8.1 Documentos a Entregar	El proponente debe entregar la siguiente documentación como mínimo: <ul style="list-style-type: none"> · Documento de control de cambios. · El proveedor debe entregar con la solución, un plan de contingencia, describiendo claramente los riesgos, los controles necesarios y el proceso de retomo a la situación normal. · Documento de procedimiento de soporte. 			

Anexo No. 2.2 Características Técnicas generales y particulares del servicio Requerido.

No.	Requerimiento para la Infraestructura	Cumple		Observaciones del proponente
		Si	No	
1	El oferente debe garantizar que servicios contratados con los terceros (Digital Ware, Host Dime) estén siempre activos y accesibles, se debe propender por que el servicio que se oferte garantice que las bases de datos estén disponibles 7x24. Para el total de servidores descritos en el numeral 21 de este mismo anexo 2.2.			
2	El oferente deberá garantizar y optimizar la seguridad, integridad, confidencialidad y estabilidad de las bases de datos SQL Server, MongoDB y Moodle (MySQL), Progress.			
3	Asegurar la disponibilidad de los datos, automatizar tareas repetitivas, así como los procedimientos de encendido y puesta a punto de las Bases de Datos (SQL Server, MongoDB, Moodle (MySQL), Progress), proponiendo acciones que ayuden a mejorar los tiempos de respuestas óptimos para el cliente. Estos datos deben estar seguros, y se deben establecer caminos para recuperarlos en caso de algún incidente.			
4	El oferente deberá administrar los motores de Base de Datos (SQL Server, MongoDB y Moodle (MySQL), Progress) para que siempre esté disponibles.			
5	Se deberá garantizar por parte del oferente estar dispuesto para subir, bajar y automatizar servicios a nivel de OS cuando sea			

 <p>DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN</p>	TIPO DE LICITACIÓN:	
	CONVOCATORIA	

No.	Requerimiento para la Infraestructura	Cumple		Observaciones del proponente
		Si	No	
	requerido como mejora en los servidores de base de datos descritos en el numeral 21 de este mismo documento.			
6	Realizar de manera continua permanente Powershell, revisión de log de eventos, configuración de seguridad, acceso remoto y de IIS.			
7	Programar tareas planificadas de mantenimiento en horario de bajo impacto, preferiblemente por fuera del horario laboral a fin de que no se afecte la operación de la Caja teniendo en cuenta los distintos servicios que se prestan.			
8	Brindar todo el apoyo necesario en situaciones de levantamiento de un Disaster Recovery bien sea por contingencia o en apoyo a pruebas controladas y programadas con el cliente y las partes que intervienen (Digital Ware, Host Dime, Comfenalco).			
9	El oferente debe asegurar la continuidad operacional de las BD SQL Server, MongoDB y Moodle (MySQL), Progress instalados en la infraestructura de HostDime.			
10	El oferente debe gestionar y dar resolución a todos los incidentes que se presenten y se deberán documentar, donde se describan claramente las incidencias presentadas y las acciones realizadas (mejoras, recomendaciones, riesgos, contingencias, y demás aspectos técnicos que sean necesarios y remitir en informe mensual en compañía del personal designado por parte de Comfenalco)			
11	El oferente deberá garantizar todas las acciones necesarias para el mantenimiento de bases de datos Sql Server, MongoDB y Moodle (MySQL), Progress, descritas en cuanto a cargas del sistema, análisis de cargas, revisión de bloqueos, revisar tablas y el uso de memoria disponible de la Base de Datos, log de errores, y demás aspectos de administración.			
13	Se deberá contar con herramientas de monitoreo que permitan visualizar el crecimiento de las bases de datos y el análisis de carga en el sistema y en performance de la Base de Datos administradas.			
14	El oferente debe garantizar la instalación de parches de Bases de Datos, Sql Server, MongoDB y Moodle (MySQL), Progress así mismo deberá prestar soporte en instalación de service pack de actualización en cada una de las aplicaciones instaladas en la infraestructura de HostDime, cuando se requiera.			
15	El oferente debe garantizar que de manera permanente se realice una revisión de usuarios a fin de determinar cuáles deben ser borrados o bloqueados.			
16	El oferente debe garantizar la oportuna generación de las copias de seguridad y propender por que se garantice la debida recuperación de estas en caso de ser requerido, adicionalmente la sincronización de los ambientes de productivos a pruebas.			
17	El oferente debe presentar propuesta para la administración de base de datos que se describen en el numeral 21 en su totalidad			
18	El oferente debe prestar propuesta para establecer planes de acción de mejora sobre las aplicaciones de acuerdo con los eventos que se presentan en la administración de las bases de datos con el debido cronograma de actividades y recursos adicionales en caso de ser requeridos.			
19	El proponente debe realizar las actualizaciones de seguridad de todos los motores de base de datos en el alcance del contrato como son: (SQL Server, MongoDB y Moodle (MySQL), Progress)			
20	El proponente debe apoyar en la elaboración de SOA y procedimientos que se determinen viabilidad para implementar ISO27001:2022 aplicable al modelo de la Caja.			
21	A manera de información y para visualizar las Bases de Datos que hoy se tienen alojadas externamente, se describe la información que se debe tener en cuenta para administrar.			

 Comfenalco TOLIMA <i>Para Todos en Calidad de Vida</i>	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN	
	TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

HOSTNAME	SERVICIO	MOTOR
DB-ATHE-OPHE	Base de Datos Athenea Ophelia	Mongo DB y Sql Server
DB-IMPERIUM-BI	Base de Datos Imperium BI	Mongo DB y Sql Server
DB-KACTUS-SEVEN	Base de Datos Kactus Seven	Sql Server
DB-PRU-ATHE	Base de Datos Pruebas Athenea	Mongo DB y Sql Server
DB-PRUEBAS	Base de Datos Kactus Seven Pruebas	Sql Server
MOODLE	Base de Datos de Moodle	Moodle (Mysql)
SEVENET	Base de Datos Aplicación de gestión documental	Progress
DB PRODUCCION	Base de datos aplicaciones in house y Aplicaciones Licenciadas.	Sql Server, Mysql
KOHA	Base de Datos - Bibliotecas	Mysql
PLCOLAB	Base de Datos - Facturación Electrónica	Sql Server
ZKTEKO	Base de Datos - Torniquetes	Sql Server
CPANEL	Páginas Web de los dominios principales	MySql
CELIVEO	Centro de Copiado,	Sql Server
ASAMBLEA	Aplicación de asamblea ordinaria de Comfenalco	Mysql en HA Activo -Activo

22	Comfenalco se reserva el derecho de realizar visitas a el proveedor o alguno de los clientes que referencie; para verificar el cumplimiento de los ítems descritos en este documento de acuerdo con la respuesta de cumplimiento o no enumerados en las respuestas.			
23	El proveedor deberá indicar por cada ítem, el porcentaje de cumplimiento de la solicitud y la forma como cumple en la propuesta económica.			

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN	
	TIPO DE LICITACIÓN:	CONVOCATORIA

	DEPARTAMENTO DE COMPRAS ADMINISTRATIVAS ANEXO 3: REQUISITOS Y DOCUMENTOS		Código: FO - COM Fecha: Agosto de 2019 Versión: 1 S.G.C			
	No.º	CONVOCATORIA				
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE UNA EMPRESA LEGALMENTE CONSTITUIDA PARA LA ADMINISTRACIÓN DE LAS BASES DE DATOS LAS CUALES ESTÁN ALOJADAS EN UNA NUBE PRIVADA						
No.	REQUISITOS EXIGIDOS PARA EL OFERENTE	SI	NO	DOCUMENTOS A ANEXAR	SI	NO
1	Ser persona Jurídica, cuya actividad económica este relacionada con el suministro e instalación del servicio requerido. El objeto social de las personas jurídicas debe permitir la realización del objeto a contratar y la duración de la persona jurídica, no debe ser inferior a la duración del contrato y un (1) año más.	X		Si el proponente es una persona jurídica, deberá comprobar su existencia y representación legal, mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario y fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal, y RUT, deberá acreditar que el representante legal se encuentra facultado para presentar propuesta y para suscribir el contrato, para lo cual deberá presentar el documento (conforme Código de Comercio) donde conste tal autorización.	X	
2	No encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los Estatutos de la Caja, el Decreto ley 2463 de 1981 y la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, diligenciando el formulario que será entregado en el Departamento de Compras de la Caja o se puede descargar directamente de la página Web de la Corporación a través del enlace: www.comfenalco.com.co	X		El proponente deberá diligenciar el formulario de Inhabilidades e Incompatibilidades establecido por la Caja, el cual podrá encontrar publicado en la página Web www.comfenalco.com.co link contratación. En caso de presentar alguna inhabilidad e incompatibilidad de que tratan los estatutos de la Caja, el Decreto Ley 2463 de 1981, la Ley 789 de 2002 y demás normas legales pertinentes, deberá manifestarlo de manera expresa y por escrito.	X	
3	Encontrarse registrado como PROVEEDOR de COMFENALCO TOLIMA o efectuar el proceso en línea el cual encontrará publicado en la página Web www.comfenalco.com.co , antes de la presentación de la propuesta.	X		Comfenalco verifica en su base de datos si el proponente se encuentra o no registrado		X
4	Presentar la propuesta directamente o por medio de su agente comercial, mandatario o persona debidamente facultada para el efecto de acuerdo con la Ley, sin que se entienda con ello que se deba presentar de manera personal ante la Corporación la propuesta por parte del Representante legal del oferente.	X		Carta de presentación de la propuesta. El proponente deberá diligenciar el modelo adjunto (ANEXO 1) de las presentes condiciones generales de contratación, el cual debe ser firmado por el Representante Legal, si se trata de persona Jurídica, mencionando de forma expresa que se acepta en todos sus términos, Propuesta económica especificando el IVA y forma de pago	X	
5	En el caso de personas jurídicas, deberán acreditar que la duración de la sociedad, será igual al plazo ofrecido para la ejecución del servicio y cinco años más. En el caso de Consorcio o Unión Temporal su duración no podrá ser inferior al término de la duración de la ejecución del objeto a contratar y cinco años más.	X		Comfenalco Tolima verificara en el certificado de existencia y representación legal que cumpla con este requisito		X
6	No presentar incumplimiento declarado por los supervisores o se hayan hecho efectivas pólizas o garantías en los contratos ejecutados con la CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR COMFENALCO TOLIMA, durante los últimos cinco (5) años.	X		Comfenalco Tolima verificara esta informacion internamente		X
7	No encontrarse en mora con COMFENALCO TOLIMA, por concepto de pago de aportes o haya sido expulsado de la Corporación por alguna de las causales contempladas en el manual de suspensión y expulsión de Empresas	X		No se exige documento alguno, la Caja verifica internamente este requisito	X	
8	Verificación de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales	X		Anexar certificado de antecedentes fiscales y de la Procuraduría, tanto del proponente como de su Representante Legal.		
9	Cumplimiento de Habes Data	X		Anexar declaración firmada por el proponente en la que indique que dará cumplimiento a la Ley de habes data, en cuanto al manejo de la información de la Corporación que le será suministrada para el cumplimiento del objeto contractual.	X	
10	Elaborar oferta de acuerdo a lo establecido por la Caja	X		Presentar oferta incluyendo dentro de ellas toda la información exigida de conformidad con lo solicitado en los Términos de Referencia, indicar forma de pago, valores agregados, beneficios por pronto pago, tiempo de duración de las actividades y especificar en la propuesta económica el IVA si hay lugar a ello.	X	
11	Pago de Aportes de Seguridad Social Y Parafiscalidad	X		Certificación expedida por el Revisor Fiscal en caso de que lo hubiere o por el Representante Legal, donde conste que se encuentra al día en los pagos al Sistema de Seguridad Social en salud, Pensiones, ARL de todos los trabajadores y en el pago de los Aportes Parafiscales (CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR), en caso de ser Persona Jurídica, y si es Persona Natural la certificación de que cumple con los pagos de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales.	X	
12	Requerimientos mínimos de Seguridad y Salud en el Trabajo	X		Diligenciar la lista de verificación de requerimientos en SST para Contratistas y Proveedores que se encuentran en la pagina www.comfenalco.com.co		X
13	Garantías de la propuesta			Original de la póliza de seriedad de la oferta y recibo de pago de la misma original o certificación expedida por la Compañía de Seguros.	X	
14	Información Financiera	X		Fotocopia de la tarjeta profesional y antecedentes disciplinarios expedida por la Junta Central de Contadores, del Contador que firma los Estados Financieros y del Revisor Fiscal cuando fuere el caso	X	
				Balance general y estado de resultados, con corte a diciembre 31 de 2021, comparativos con el mismo período del año inmediatamente anterior, firmado por el Representante Legal, el Contador Público y Revisor Fiscal cuando fuere el caso. Cuando es persona natural firmado por el Oferente y Contador Público	X	
15	Cumplimiento de Normas Legales	X		El proponente deberá presentar obligatoriamente documentación expedida por el órgano competente, que garantice el cumplimiento de las normas legales vigentes sobre la materia. (LEY 1581 DE 2012) De no presentar la respectiva documentación, la propuesta no se tendrá en cuenta.	X	
16	Capacidad Instalada		X	N/A		X
17	Anexar lo requerido de acuerdo al ÍTEM 4 GENERALIDADES PARA TÉRMINOS DE REFERENCIA CON CONTRATACIÓN.	X		Para corroborar estos requisitos el proponente deberá aportar contratos o certificaciones expedidas por el contratante en la que se reflejen como mínimo los siguientes requisitos. Nombre de la empresa contratante, Dirección, Teléfono Nombre del Contratista Fecha de expedición de la certificación (día, mes y año). Objeto del contrato Valor del contrato Fecha de suscripción, inicio (día, mes y año) y fecha de terminación (día, mes y año). La certificación debe ser suscrita por el supervisor del contrato o el funcionario o persona competente. (nombre y firma de quien expide la certificación) La certificación debe acreditar el cumplimiento y la satisfacción (garantía, tiempo de entrega, calidad) por parte del supervisor del contrato del bien o servicio contratado. Datos suficientes y claros de números telefónicos, correos electrónicos para confirmar la información consignada en el (los) documento (s) presentado (s).	X	X